



## Resolución Directoral

Lima, 14 de Febrero del 2018

Visto el Memorando N°040-DA-HNAL-2017;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°.233-2017-HNAL/D de fecha 27 de junio del 2017, se autorizó la licencia por capacitación con goce de haber, al profesional José Antonio Sánchez Zapata, Médico Asistente, en la Especialidad de Cirugía General, Nivel "1", del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para realizar una rotación en Cirugía Bariátrica en el Centro Avanzado de Cirugía de Obesidad (CACO) – Fortaleza – Ceará – Brasil en el mes de enero del 2018;

Que, mediante Memorando N° 040-DA-HNAL-2017 de fecha 30 de noviembre del 2017, el Dr. José Antonio Sánchez Zapata, solicita dejar sin efecto la Resolución en mención, por asumir las funciones de Director Adjunto, siendo necesario expedir la resolución correspondiente;

Que, mediante Informe Técnico N° 034-2018-OP-HNAL de fecha 06 febrero del 2018, la Jefatura de la Oficina de Personal, emite opinión favorable sobre la petición solicitada por el citado profesional;

De conformidad con el Artículo 16 numeral 16.2 de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo 1246 – Ley de Simplificación Administrativa y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA de fecha 31 de octubre del 2017, de delegación de funciones a los Directores y Jefes de Recursos Humanos, para expedir resoluciones directorales y administrativas sobre acciones de personal;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Personal;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, la Resolución Directoral N° 233-2017-HNAL/D de fecha 27 de Junio del 2017, de licencia por capacitación con goce de haber otorgado al profesional José Antonio Sánchez Zapata, Médico Especialista, Nivel "1, trabajador del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" .---



//



**Artículo 2°.-** La Oficina de Comunicaciones, publicará la presente resolución en el portal institucional .-----

**Artículo 3°.-** La presente resolución, será incorporado en el legajo personal del trabajador .-----

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"  
*Victoria Isabel Bano Casero*  
Dra. VICTORIA ISABEL BANO CASERO  
C.M.P. 18653 R.N.E-0216  
Directora General (e)

VBC/DMT/RRR/Nelly